

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, sus opiniones son de carácter íntimo, defendiendo constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas fundadas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vagar de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, busca el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni ninguna cantidad por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; así y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se han publicado en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes. 175 pesetas
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas de N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50
 En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20
 En las posesiones portuguesas de Occidente, un semestre (id. id.). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS e IMPRENTA Calle de Buensuceso, 6.

REEMPLAZAR FUELTOS del día. 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.^a plana.—25 céntos. línea en la 3.^a—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.^a (pago anticipado) **ESQUELAS MORTUORIAS**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.^a plana.—3 en la 3.^a—40 en la 1.^a (pago anticipado).

COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director; Pago anticipado

Los que nacen y los que mueren.

Durante el mes de marzo último registráronse en esta capital 248 nacimientos, a saber: 119 varones y 129 hembras: resulta, pues, un *superabit* de 10 unidades a favor de las últimas, al contrario de los meses de enero y febrero, en que los varones sobrepusieron a las hembras en 14 unidades por término medio.

De las criaturas recién nacidas, eran legítimas 202 y 46 ilegítimas, resultando, por tanto, una proporción de cerca de 19 ilegítimas por cada 100 de las que nacen, cuya proporción ha aumentado en 2 unidades el mes de marzo, relativamente a los de enero y febrero.

Los nacimientos de legítimos se clasifican en: varones 102, hembras 100. Los de ilegítimos en: varones 17, hembras 29.

Comparando la cifra media de nacimientos diarios en enero y febrero, que se representa por 7 y 1/3, con la de marzo, que asciende a 8, resulta que aquellos han aumentado este último mes en dos tercios de unidad, es decir, que ha habido casi un nacimiento más por cada día.

En el mismo marzo se contaron 202 defunciones. Ha sobrepasado, por consiguiente, la natalidad a la mortandad en 46 unidades; y teniendo en cuenta que en cada uno de los meses de enero y febrero las defunciones excedieron a los nacimientos en 23 por término medio, ó sea la mitad de lo que en marzo han superado estos a aquellos, se deduce que el estado sanitario ha mejorado mucho en esta capital, que puede decirse goza plétora de salud.

Clasificadas las defunciones por edades, resulta que sucedieron: 2 en el claustro materno, 35 en criaturas menores de cinco meses, 35 de cinco meses a tres años, 13 de tres a seis, 6 de seis a trece, 1 de trece a veinte, 7 de veinte a veinticinco, 17 de veinticinco a cuarenta, 47 de cuarenta a sesenta, 28 de sesenta a ochenta y 11 de más de ochenta años. Por tanto, en párvulos menores de seis años ha habido un 42 por 100 de defunciones relativamente a la cifra general; y como dicha proporción era de más de 48 por 100 en los meses anteriores, este dato, que es de suma importancia, no sólo demuestra que ha cesado ó por lo menos se halla casi extinguida la epidemia que padecía la infancia, sino que corrobora la afirmación de que la salud pública ha mejorado mucho. Las cifras de la mortandad en individuos de las demás edades no acusan desproporciones de consideración, habiendo aumentado a un 3 y 1/2 por 100 la de jóvenes de veinte a veinticinco años, desde 2 por 100 a que ascendió en enero y febrero. No es, sin embargo, exorbitante dicha cifra.

De todos los fallecidos, 152 lo fueron por consecuencia de enfermedad infecciosa ó contagiosa, en esta forma: sarampion 1, angina y laringitis diftérica 18, coqueluche 1, tifoideas 2, puerperales 7, intermitentes palúdicas 1, disentería 8, carbunco 1, hidrofobia 2, indefinidas 111. También nos extraña mucho este mes que no hayan podido clasificarse nada menos que el 55 por 100 de las enfermedades infecciosas y contagiosas.

Por enfermedades que no pertenecen a estos órdenes murieron 50, a saber: del aparato circulatorio 6, respiratorio 33, digestivo 5, cerebro espinal 1 y afecciones cancerosas 4, advirtiéndose la notable preponderancia de las afecciones del pulmón.

Las enfermedades comunes que no han producido víctima alguna en el mes referido son, la viruela, escarlatina y sífilis entre las infecciosas y contagiosas, y la del aparato urinario y locomotor, distrofias constitucionales, procesos morbosos, afecciones mentales, alcoholismo, lepra pelagra y bocio entre las no trasmisibles.

No ha habido víctimas de muerte violenta; y según los datos oficiales, todos los que fallecieron hubieron de recibir asistencia facultativa.

Mayo.

Entienden algunos etimologistas que *maius*, que equivale a *maius*, comparativo neutro de *magnus*, que corresponde exactamente al sans-

crito mahiyas: otros creen que designa este nombre el mes consagrado a la diosa *Maia*, madre de Mercurio, y señora de la tierra, que nutre a los hombres, como parece indicarlo la raíz también suscrita *mah*, crecer, alimentar. En ambos casos la raíz primitiva es la misma. *Maia*, la mayor de las siete Pléyadas, hija de Atlas y de Pleione, y amante de Júpiter que la hizo madre de Mercurio a la en la Arcadia. También le dió el encargo el rey de Olimpo de nutrir a Arcas, hijo de este y de Calisto, cuya misión atrajo sobre la complaciente *Maia* las iras de Juno, esposa de Júpiter. La mitología nos cuenta que *Maia* ó *Maja* fué convertida en estrella; y Ovidio nos dice que se le consagró el mes de *Mayo*, que de ella tomó su nombre. Macrobio nos enseña que los romanos llamaban *Maia* a una hija de Fauno, que fué luego mujer de Vulcano; y créese por algunos que no fué otra la Cibele, ó *buena diosa*, a quien cada año se le sacrificaba una puerca ó marrana cebada, como tributo propio de la Tierra.

Por último: la mitología india también cuenta con una *Maia*, que se cree representar la Naturaleza divinizada, ó sea la madre de todos los seres.

El mes de mayo, el segundo de la primavera, en que la estación de las flores despliega sus galas, fué celebrado por los paganos con ceremonias y usos de que todavía se veían las trazas en los siglos medios. El primero de mayo era en muchas regiones un día feriado; en él los campesinos tenían la costumbre de plantar un árbol que llamaban el *mayo*, cosa que más adelante se convirtió en deber feudal. Pagábanse además en este día diversas rentas y deudas que, en baja latinidad, se llamaban *maiaium*: el guarda mayor de bosques ó *señor de las selvas*, colocaba a la entrada de estas una mesa, y recibía en ella los regalos para el dueño, que consistían en jamones, vinos, frutos, etc.: luego ibase a presentar el *mayo*, ó como se decía entonces, a *esmayar*, palabra que en algunos casos significaba una especie de desafío: por ejemplo: Hector, bastardo de Borbon, mandó a decir a los habitantes de Compiègne en 1414, que el primero de mayo iría a *esmayarlos*; cosa que cumplió montando a caballo a la cabeza de doscientos soldados escogidos, y mucha gente de a pie, todos adornados con sombrero de mayo sobre el arnés, y una gran rama de árbol de mayo en la mano, y presentándose de esta manera a las puertas de la ciudad.

Esta costumbre de plantar un árbol el primero de mayo, subsistía aun en Francia en el siglo XVII; porque hablan las crónicas de uno que se plantó en 1610 en el patio del palacio real, que desde entonces tomó el nombre de patio de Mayo (*cour de Mai*). Primero fué el árbol una hermosa rama, fresca y verde (*maiverdo yant*), luego fueron dos, a las que se llamó *Príncipes de Mayo*; más tarde se agregó a estas una verdadera obra de arquitectura en forma de tabernáculo, adornando la ceremonia con la recitación de poesías, y el tabernáculo con pinturas que representan escenas del Antiguo Testamento, las que al fin se redujeron en 1608 a un cuadro votivo, que generalmente era sacado de los Hechos de los Apóstoles, y que se llamó *cuadro de Mayo*.

Esta obra se exponía en el pórtico del palacio durante los primeros días del mes, y luego pasaba a la capilla de la Virgen, haciéndose objeto de culto.

Todo esto ha terminado. Hoy recuérdase que este mes era el tercero del primitivo calendario romano; Julio César lo puso el quinto del año, y en este puesto quedó, con 31 días, en la reforma gregoriana. Hallábase colocado bajo la protección de Apolo, al que representaban con una edad intermedia entre la juventud y la plena virilidad, cubierto de amplias vestiduras y con una cascada de flores sobre la cabeza; un pavo real, abría a sus pies la fastuosa cola, esmaltada de vivos colores.

El calendario republicano comprendió en este mes el intervalo de tiempo que separaba el 10 *floral* del 10 *pradial*.

Hace mucho tiempo que los agricultores y jardineros han observado que en este mes hay tres días en los cuales la temperatura es mucho más baja que en los demás, y a

propósito de esto se cuenta una anecdota curiosa, que nos dice la residencia que al gran Federico de Prusia opuso su jardinero. Era el primero de mayo de 1780: la temperatura era dulce, y Federico ordenó a su jardinero que sacase los naranjos de los invernáculos y los expusiese al aire libre.—“Sire, objetó el jardinero; no temeis a los *tres santos de hielo*?”—“Mofóse el rey filósofo de aquella superstición y mantuvo su orden, no sin informarse de quienes eran los *tres santos de hielo* y averiguar que se trataba de San Mamerto, San Pancracio y San Gervasio, cuyas fiestas se celebraban en los días 11, 12 y 13 de mayo. Pues bien: el 10 por la tarde los naranjos empezaron a enfermar y el 14 por la mañana amanecieron helados. Triunfó el jardinero, no por la superstición, sino por la experiencia. Los meteorólogos alemanes, Maedler y Lohrmann han querido comprobar esta opinión de los labradores estadísticos, lograron averiguar que en Alemania, y especialmente en Berlin, los días 11, 12 y 13 de mayo, son bastante más frios que los demás del mismo mes. Lueho se ha confirmado esta verdad en las otras regiones de Europa, aun que no para esos mismos tres días; pero sí para otros tres dentro del mismo mes. En España parecen ser 19, 20 y 21.

La explicación más sencilla de este fenómeno, se atribuye a la fusión de los hielos del Norte y de la nieve de las montañas europeas. Sábese que la nieve al fundirse roba una gran cantidad de calor a los cuerpos que la rodean, y por consecuencia, y muy principalmente al aire con que está en contacto. El frío producido de esta manera se propaga del Norte al Sur, y determina ese descenso sucesivo de temperatura que produce el fenómeno de los *tres santos de hielo*. No obstante, antes de aceptar tal explicación, conviene asegurarse de que los hechos en que se apoya son completamente exactos.

A fuer de *mes de las flores*, con cuyo nombre se designa a mayo, los trabajos de la floricultura son durante sus días numerosos y variados; siémbrense las almácigos para los festones de los arriates de otoño, las balsaminas, los claveles y rosas de India y China, las reinas margaritas, las coreopidas, las petunias, las ageratas de Méjico, los festones ó guarniciones de estío, ciertos tubérculos que reclaman tierra caliente, y que luego han de ser trasplantados como las dalias, las criptonias, las crestas de gallo, las ipomeas, las crotomas que se siembran en semilleros, y al fin de mes, los mazorcos de petunias, verbenas, pelargoniums y otras plantas, que han pasado el invierno bajo cristales, así como aquellas, ya vivaces, ya bianuales que han de florecer en junio. Las plantas en flor reclaman mayores cuidados, a fin de alejar de ellas los vientos y dirigir la vejetación.

En cuanto al gran cultivo, sufre en este mes una ligera interrupción, que debe aprovechar el agricultor para organizar el servicio de verano, relativo al alimento de los animales, y para realizar las ventas que en este tiempo suelen ser más activas: de aquí las ferias. La vejetación se halla en toda su fuerza, y por tanto, no hay que prestar a praderas ni bosques los cuidados de conservación que exigen; basta con que no se dejen penetrar en ellos ganados que coman los brotes y ramas cargadas de frutos; y en cuanto a cortes, solo han de hacerse los de las cortezas de encinas destinadas a las tenerías, porque esto ha de verificarse en tiempo en que circula más la savía.

En horticultura, los trabajos se multiplican considerablemente, porque es la época de las siembras, las recolecciones, los riegos y otras varias faenas que se suceden, según las especies varias que se cultivan. Lo mismo puede decirse de los árboles frutales. Aún es tiempo en algunas regiones de ingertar las cepas, los nogales y los castaños; arráncense las yemas inútiles ó mal colocadas, estrújense las que hayan de florecer, persigúense con asiduidad los caracoles, las babosas y los insectos dañosos, y se quitan con gran cuidado las hojas enfermas de los alberchigos y albaricoques. En cuanto a los árboles y arbustos de adorno, en fin, ha de suspenderse la plan-

tación de los de hojas caducas; pero puede continuarse la de aquellos que son persistentes y están siempre verdes, los cuales se hallan colocados en tientos ó pueden ser trasplantados con la tierra que envuelve sus raíces. Terminanse los viveros de árboles resinosos, empiezanse los ingertos de hendidura y escudete, y en fin, pódanse los árboles que han florecido desde enero a abril.

El mes de mayo, está, pues, tan lleno de cuidados para el agricultor, como de inspiración para el poeta; de alegría para la juventud, como de esperanzas para los enfermos; de belleza para las damas, como de animación y vida para los pueblos. Pasaron los temores del invierno y los peligros de las crisis primaverales, y avanzamos hacia el centro del año con gran confianza, risueño el lábio, activa la planta, caldeada la mente, inquietas las manos, con un canto en la garganta y la primera gota de sudor en la frente. Las mañanas son deliciosas; las tardes melancólicas, las noches apacibles; solo el medio del día es ardoroso, pero espléndido. Los campos están hermosos, los verjeles cubiertos de flores, las aves vienen a colgar sus nidos bajo los relieves de nuestras moradas y entre el ramaje de nuestros árboles. Todo es luz, armonías, movimiento y vitalidad. Solo una nota discuerda en el concierto: la nota humana: ¿cuando resonará sumisa a la ley de este gran himno al Hacedor del Universo?

CRISTIAN.

«El Defensor» en París.

Siluetas literarias.

Hay quien crea, después de quince días de permanencia en París, que este es un pueblo de *goumeaux* y de *cocottes*, porque no ha tratado con otra gente, y de éstos conciertos, porque él no ha visto otra cosa. No; así como hay una familia, una clase media honrada, trabajadora y completamente distinta de ese mundo de los *restaurants* a la moda y de los teatros, que siempre están llenos de gente que va a divertirse hay una literatura seria que en el libro se llama Renan, Littré, Michelet, Goncourt, Daudet, en el teatro, Augier, Dumas, Sardou, Coppée, Pailleron, Dennery y Labiche.

Augier y Dumas son, sin duda alguna, los dos hombres más respetables, después de Victor Hugo, en el mundo del teatro. Sardou, el *Scribe* moderno, tiene más de práctico; así hace un drama de costumbres como una comedia de magia: «*Fédora*» y el «*Crocódilo*», «*Patricia*» y «*Theodora*» *Pattes de moine* y «*Nobles villageois*». Tiene el secreto de la emoción que arrastra al público, pero sin el genio literario de aquel hijo de su padre, que con una palabra arranca a veces el aplauso unánime de un público que adora el *esprit*.—Y soy vieja,—dice una de las mujeres de su drama *Denise* a un personaje.—Tengo ya treinta años.—Sí, ya lo sé, responde él; quince años el día y quince la noche.» Sardou no tiene estas delicadezas de estilo, pero como nació para manejar personajes en un tablado, pues tiene como nadie el don de la escena, sus éxitos son siempre ruidosos y de grandes resultados prácticos.

Pailleron es otro de los autores más queridos de París, porque es de un buen gusto tan exquisito, que no hay quien compita con él en el modo de decir las cosas. Su comedia «*Le monde en l'ou sennuie*» ha sido un éxito verdaderamente parisiense, colossal, sin ejemplo. Aun se ve en los carteles desde hace cuatro ó cinco años esta obra de ficción, donde sin grandes emociones ni recursos violentos, el espectador se extasia ante las maravillas de estilo que contiene.

Un día Victor Hugo, que tenía por costumbre en sus últimos años sentarse en los bancos de los boulevares exteriores y conversar con la gente que no le conocía, se sentó en la plaza de Eylan, cerca de su casa, entre una niñera y un caballero, al parecer extranjero, que empezó a contarle sus méritos y sus servicios.—Yo, decía el desconocido, he sido ministro en mi país; tengo tal y tal cruz; mi abuelo era generalísimo de no sé qué; pagó tantos miles de duros de contribución... etc. etc.; en fin, estaba queriendo asombrar al otro sin saber quién era este otro: Y luego le dijo:—¿Y V. qué es, si se puede saber?—Yo, respondió, con la mayor humildad Victor Hugo, soy sastre.—Y contaba luego el poeta, siendo como un bendito, que su interlocutor se levantó y se fué como avergonzado de haber alternado con un sastreillo.

Aquí los grandes hombres, por muy viejos que sean, son matinales. Victor Hugo se levantaba con luz artificial en invierno y con el alba en el verano. En cierta ocasión, una gran señora convidó a Mignet a un baile. Mignet entró a las cinco de la mañana, cuando se empezaba el cotillon.—¿Tú tarde! le dijo su amiga.—¿Tarde? ¡Pues si me acabo de levantar en este momento! dijo el historiador famoso.

Zola es un hombre fofo, poco pulcro, con aire de mal humor, algo misántropo, ausente casi siempre de París, adonde no viene sino en casos excepcionales. Acostumbra el perderse entre la multitud para pintar luego *d'après nature*. Su último viaje a

Las minas y su afición a vivir entre los números, prueban que este estudio práctico es verdad. Viva cómodamente en Medan, en una hermosa casa, que es propiedad suya. Sus novelas son sin duda algunas de las que los editores y directores de periódicos pagan más caras. El Gil Blas ha doblado su suscripción publicándose en folletín las obras de este autor popularísimo. Veude en un tanto alzado el folletín y se reserva el derecho de reproducción en ediciones aparte. Por Gerninal se le pagaron en El Gil Blas veinte mil francos. Después, percibe por cada ejemplar que se vende aparte, una cantidad determinada. Charpentier, su editor, le da un franco y cincuenta céntimos por cada ejemplar vendido, y las ediciones llegan hasta cien mil ejemplares.

Daudet, cuyos retratos corren por todas partes, vive muy retirado del otro lado del agua, como aquí se dice, dedicado a sus libros, a su mujer y a sus hijos, porque tiene como pocos hombres el amor de la familia; verdad es que en este escritor se reúnen todas las cualidades que hacen a un hombre estimadísimo. Lo que todo el mundo no sabe es que su gran colaborador es su mujer. Madame Daudet es un escritor, y un escritor modesto. Su marido la denuncia á veces como autora de bellísimos párrafos. Es una familia á quien se aprecia en París extraordinariamente. Las obras de Daudet son conjunto y resumen de todas las delicadezas.

Alejandro Dumas, el autor de la Dama de las Camelias, es económico, según dicen, hasta la exageración. Su padre, el popular autor de los Mosqueteros, era al contrario la prodigalidad personificada; llamaba á su hijo papá y se le pedía dinero prestado. Era el ídolo de París; él es el ídolo de los espectadores y nada más. Cuentan que al morir su padre le dijo: «¿Cuánto dinero hay encima de la chimenea?»—Una moneda de veinte francos.—Pues mira, confuna moneda de veinte francos entré en París y ahí está. ¡Luego direis que ha derrochado!

Su hijo dejará, de seguro, á su muerte un poco más de dinero. Su casa que ha comprado con el producto de sus obras, está ricamente montada, así como su hermosa propiedad de Marly. A cada nueva comedia de gran éxito levanta un piso más en el hotel. En dos años se ha visto crecer de dos pisos la casa.

Se adivina que al propietario le gusta medrar con el producto de su trabajo y «no sacar los pies de las botas», como vulgarmente se dice.

El autor del «Demi Monde» tiene el amor de la familia y de su arte, y sus pretensiones de filósofo popular no son injustificadas, pues pocos hay que hayan tratado con más amenidad las cuestiones sociales.—M. R. R

Miscelánea.

Reyerta. En el camino de Jaen riñeron anteayer cuatro sujetos, tres de ellos zapateros de oficio y recobero el otro. De la lucha resultó herido de arma blanca en el cuello y ceja derecha uno llamado Antonio Gonzalez Martinez, y otro llamado Rafael Martín Portellano herido también en la mano derecha.

Ambos fueron trasladados al hospital de San Juan de Dios, y los agresores quedaron á disposición del Juzgado.

Varias noticias. En Restábal se halla terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

—En el mismo pueblo se celebrará el día 15 del actual la subasta para cubrir el encabezamiento de consumos. También se verificará el mismo día subasta en Cacín con igual objeto; y el día 9 en Jérez del Marquesado.

—La subasta para cubrir el encabezamiento de consumos se verificará: el día 9 en Benamaurel, bajo el tipo de 17.665'36 pesetas; el día 10 en Córtes y Graena, bajo el de 6'169'70; el día 12 en Polícar; el 13 en Ventas de Huelma; el 15 en Bubion. En Atarfe se verificará la misma subasta á los diez días de publicarse el anuncio en el Boletín Oficial.

—En Díezma se halla terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

Casos y causas. La guardia civil de Guadix ha detenido al vecino de dicha ciudad Rafael Parrilla de la Rosa, por haber herido en la cabeza, con un hacha, á su convecino Francisco Ramos Hernandez. El agresor fué puesto á disposición del Juzgado de primera instancia del partido.

—Anteayer, en la cuesta de Caracas, tres sujetos, herreros de oficio, promovieron fuerte escándalo, golpeándose mutuamente.

Licencia. Se han concedido treinta días de licencia á D. Nicolás Acero y Abad, Magistrado de la Audiencia de Baza.

Otra desgracia. Anteayer ocurrió una sensible desgracia en el kilómetro 70 de la línea férrea de Granada.

El tren de mercancías número 222, que sale á las cinco de la madrugada, estuvo tomando agua, según costumbre, en dicho sitio, y al partir más allá de la estación de San Francisco, el guarda-frenos Patricio Sola fué á tomar el estribo de su freno, con tan mala suerte, que cayó á la vía, pasándole por encima las ruedas del wagon de cola, que le fracturaron las piernas por los muslos.

Al herido, con pocas esperanzas de vida, se le trasladó al hospital de Loja, donde se le hizo la primera cura.

Por tal causa, no pudo salir de San Francisco el tren de la diez de la mañana.

Comisión de festejos. Ayer se reunió la Comisión de festejos, acordándose:

Informar favorablemente los versos para las carocas, así como las odas al Santísimo Sacramento y á Granada, que han entregado sus autores, proponiendo que se regale á cada uno de estos un objeto de arte. Que se

autorice al alcalde para disponer la celebración del aniversario de Mariana Pineda. Que este año, durante las fiestas del Corpus, se ilumine el paseo de la Bomba, con candelabros de á cinco luces, en vez de hacerlo á la veneciana. Que se destinen 750 pesetas para repartir 3.000 panes á los pobres. Que se contraten las bandas de música que existen en esta capital. Y que se verifique la Diana y Retreta, en la misma forma que se hizo en años anteriores.

Los niños de Sevilla. En los días 15 y 22 del corriente mes tendrán efecto en el circo taurino dos corridas de novillos de tres años, que lidiarán, picarán y matarán los célebres niños de Sevilla conocidos por el Flaico y Minuto, con sus cuadrillas respectivas.

Hemos oído hacer los mayores elogios de estos niños, de los cuales el mayor no tiene catorce años, y ya trabajan con el arte con que pudiera hacerlo un maestro. Uno de ellos dará el salto de la garrocha.

En cuanto al ganado, nos aseguran que será de lo más aceptable, y de la ganadería de Varela, hoy de D. Antonio Campos y Varela.

El detalle de las funciones se publicará oportunamente.

Reconocimiento de mozas. La Comisión provincial ha fijado el día 12 del corriente para que sean reconocidos los siguientes mozos:

Juan Sierra Rosales, del cupo de Purullema; Francisco Jimenez Guerrero, de Ventas de Huelma; José Cantos Granados, de Iznañoz; Francisco Grambel del Val, de Santafé; Juan Ruiz Molina, de Moelin; Juan Gamez Canales, de Huéneja; Juan Alonso Fernandez, de Busquitar; Juan Ureña, Moreno y Juan Peña Fernandez, de Illora; José Lopez Garcia y Francisco Ruiz Garcia, de Motril; y Sebastian Felipe Blanco, de Gor.

Desgracia en Ferreñola. El día 1.º del actual, á eso de las cuatro de la tarde, el vecino de dicho pueblo Antonio Damian Rodriguez tenia diez libras de pólvora puestas al sol para que se secasen, pues debía dicha sustancia explosiva utilizarse en las fiestas de la Santa Cruz, de cuya Hermandad es mayordomo el citado vecino.

Estando ya seca la pólvora, ordenó al criado, jóven de 18 años, que la recogiese, y al cumplir tal orden el doméstico, se le acercaron dos pequeñuelos, hijos del Sr. Rodriguez, uno de tres años de edad y otro de trece meses.

La pólvora se inflamó al echarla en un saco, sin duda porque saltaría alguna chispa del cigarro que el mozo fumaba, abrasando al criado y las dos criaturas.

El criado, con las ropas encendidas, bajó desde el terrado donde se hallaba, y echó á correr por las calles en demanda de socorro; pero nadie se atrevía á acercarsele, hasta que un gitano llamado Ramon Gomez se decidió á despojarle de las ardientes vestiduras. Se desconfía, sin embargo, de que pueda quedar con vida el infortunado jóven, pues las quemaduras eran de mucha gravedad.

Los dos niños espiraron uno en el acto y el otro al cabo de dos horas.

La triple desgracia produjo honda sensación en el pueblo, y ha sido causa de que las fiestas de moros y cristianos que era costumbre celebrar se hayan suprimido este año. No ha habido, pues, más que función de iglesia, en la que el párroco, D. José Antonio Torres, ofició la misa, y el sermón lo predicó el cura de Mecina Fondales, Sr. Utrilla.

La huelga de los sombrereros. Felizmente para todos terminó ayer la huelga de los sombrereros. Hoy entrarán en las fábricas y se constituirá el Jurado mixto que, de ahora en adelante, ha de resolver las cuestiones que se susciten y evitar muchos disgustos.

Nos alegramos de que al fin, haya venido á una solución, este enojoso asunto.

Efeméride.

7 DE MAYO DE 1704.

Las tropas de Felipe V se apoderan de la plaza portuguesa de Salvatierra.—En cumplimiento de la disposición testamentaria de Carlos II el Hechizado, la corona de España recayó en el duque de Anjou, Felipe V; pero el emperador de Alemania, Leopoldo, que se consideraba con mejor derecho á la sucesión, formó alianza con Inglaterra, Holanda, Portugal é Italia contra la dinastía de los Borbones, representada en Francia por Luis XIV y en España por su nieto Felipe V, según queda dicho. El archiduque Carlos, hijo de Leopoldo y que por abdicación de su padre sostenía aquel derecho, desembarcó en Lisboa y después de proclamarse rey de España con el nombre de Carlos III, se aproximó á nuestras fronteras con un ejército de 30.000 hombres. Felipe V, que de antemano estaba preparado, acudió con 40.000 hombres á la provincia de Extremadura, é internándose en el reino lusitano, se apoderó del conde de Aguiar, uno de sus generales, de la plaza de Salvatierra que estaba defendida por don Diego Fonseca. A esta primera victoria siguió la rendición de otras plazas y villas. Pero el fruto de nuestras conquistas quedó malogrado con la expedición que se llevó á cabo para auxiliar la plaza de Gibraltar, sitiada al propio tiempo por fuerzas inglesas, pues además de la pérdida de dicha plaza, los portugueses lograron recobrar la de Salvatierra,

con más otros puntos que el año anterior habían quedado incorporados á nuestro territorio.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente:
ALMUERZO. De 9 á 11. Las raciones que pueden pedirse son:

	Céntimos.
Chocolato con bollo de pan de aceite.	10
Cazuela de fideos con habas.	10
Postre de higos.	05
COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de:	
Céntimos.	
Sopa de fideos.	10
Cocido de garbanzos, habichuelas, carne y tocino.	10
Postre de higos.	05
Ración de pan grande.	10
Id. pequeña.	05

Nota.—No se expendrán raciones de pan sin llevar la correspondiente de comida.
Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio ALMACEN DE COLONIALES que se publica en la 4.ª plana.

Llamamos la atención de los lectores sobre los anuncios que con el título «Aviso» se publica en la cuarta plana.

Véase el anuncio que con el epígrafe *Importante al público*, publicamos en la 4.ª plana.

Aviso á los estudiantes. Persona que desempeñó la cátedra de diferentes idiomas en varios Institutos de España, desearía explicar clases de Gramática, de Literatura y de conversación, en casa ó á domicilio, por un módico precio. Ofrece igualmente sus servicios para traducciones científicas, correspondencias, etc. etc.—En la administración de este periódico informarán.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 6, nueve noche.

El casamiento de Canovas del Castillo con doña Joaquina de Osma, se verificará el 21 de junio.

En las Cámaras ha seguido hoy la discusión de la Trasatlántica y del Jurado.

En las Islas Baleares se han sentido terremotos, aunque de poca importancia.

Sagasta está enfermo, á consecuencia de un ligero ataque bilioso.

Agitación en Italia. Se ha recibido noticia oficial de haber tomado posesion del territorio que se ha cedido á España, en la costa oriental de Abisinia y bañado por el mar Rojo.—F.

El beneficio de la gr. Roca.

Escogida fué la concurrencia que anoche asistió al teatro de Isabel la Católica; y tan numerosa que raras veces hemos visto un lleno más nutrido y compacto. El beneficio de la aplaudida triple lo anotará la Empresa en su libro verde, con un punto dorado y una línea de luz, símbolo de las buenas entradas que llenan la bolsa del Empresario, y de los triunfos escénicos que cifan de laurel y flores la frente del artista.

Pocos han logrado captarse tan despóticamente como lo ha conseguido la señora Roca las simpatías del público de Granada; su dominio es absoluto. Con la influencia de su hermosura y su talento lo ha hipnotizado, y le ha dicho: *Me aplaudirás cuando yo quiera*, y el público, perdida su voluntad, la aplaude siempre. No hay que decir como lo haría anoche que la ocasión del beneficio y los méritos de la beneficiada, provocaron una verdadera explosión de entusiasmo, de obsequios y de afectuosas demostraciones de aprecio. Por su dramático argumento y por la sobriedad de su estructura, es *El reloj de Lucerna* una obra de cuidado para quien ejecute el papel de *Matilde*; porque no es posible que salga triunfante de su empeño, sino tiene el estudio de la escena, el conocimiento de los caracteres y el don de expresar las pasiones, idealizándolas, que distingue á los verdaderos artistas. Por esto quizá, la escogió para su beneficio la señora Roca, y justo es decir que el juez inapelable hubo de concederle los honores de la victoria.

Habia en el programa, sin embargo, un punto que, naturalmente, se condensaron las entusiastas manifestaciones de la concurrencia; la *jucañon*; y *Viva el toro!*, escrita por Fernandez Caballero para la Roca, y que es un curso de tauromaquia, que la distinguida artista explicó con todo el *aque!* y todo el *salero* de las hijas de esta tierra, produciendo tal entusiasmo que se vió obligada á repetirlo tres ó cuatro veces. Una lluvia de flores y palomas inundó la escena, al tiempo tiempo que los porteros y acomodadores desfilaban, por el patio, con los brazos en alto hasta deposi-

tar á los pies de la diva, ó en sus manos de ambar y rosa, obsequios tales como: Un lindo espejo de tocador, en forma de media luna que aparezca tras artístico ramo de gallardas flores de biscuit, regalo de la Empresa; un rizo brazalete de oro y brillantes, con que obsequiaron á la beneficiada las señoras del abono; un precioso album, forrado de peluche, con una artística decoración de bronce en el centro y colocado sobre un elegante atril, también de bronce, regalo de la distinguida señora doña Manuela Rodriguez de Vera de Nuñez de Aro; un elegantísimo abanico, regalo de la esposa de nuestro ilustre paisano don Eugenio Salles; otro buen abanico; otro bonito espejo de tocador, obsequio del Director de orquesta, Sr. Lorente; un ramo monumental, de la Empresa; otro, muy hermoso, de la señora doña Concepcion Bravo y Torres de Ascarza; otro, bellissimo, de doña Paulina Bravo, viuda de Funes; un elegante bouquet, de camelias y rosas, de D. Abelardo Martinez Contreras; otro, remitido por la Delegacion de Hacienda; otro muy bello de delicadas flores contrahechas, y atado con una cinta de raso con fleco de oro, de doña Rosario Albos de Bejar; otro, del contador del Teatro; otro, del portero del vestuario; y además, otros mil, que enviaron la Empresa, el Delegado de Hacienda; el Sr. Montilla; doña Concepcion Romero; D. Indalecio Lopez Cózar; don Luis y D. Joaquin Dávila.

Puede la señora Roca estar satisfecha del triunfo de anoche; nosotros la felicitamos deseándole todos los que su talento artístico merece.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL DE 4 MAYO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Capdepon. El Sr. SANCHEZ ARJONA ruega á la Mesa que ponga á discusión el proyecto de ley de crédito agrícola, que interesa á muchas provincias entre ellas la de Salamanca.

El PRESIDENTE ofrece tener en cuenta los deseos del Sr. Sanchez Arjona, cuando el curso de los debates parlamentarios lo permita.

Proposición incidental.

Se da lectura á la siguiente: «Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que toda asociación militar no autorizada por las leyes, se declare contraria á la Ordenanza.—Palacio del Congreso 4 de mayo de 1887.—Sanchez Campomanes.—Lopez Dominguez.—Pons.—Montilla.—Gutiérrez de la Vega.—Castilla.—Ordoñez.» El Sr. CAMPOMANES defiende su proposición. Empieza leyendo un artículo de la Ordenanza y el 31 de la ley constitutiva del Ejército, para demostrar que es ilegal la Asociación militar monárquica.

Añade que estos asociados no habrán hecho los votos de los Templarios, de castidad y de pobreza, porque este último lo hacen por los militares los gobiernos, y sin embargo los Templarios fueron perseguidos.

No intentéis resucitar la liga santa, porque resucitaréis los Hugonotes; no intentéis resucitar los rencores, porque resucitaréis las Visperas Sicilianas; no intentéis resucitar la política de cónsules y pretores, porque destruireis á Sagunto.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra y de Fomento.)

Añade el orador que la mejor manera de velar por el honor de la infantería, no es constituyendo asociaciones clandestinas, es evitando la situación de los oficiales, que no pueden vivir con el sueldo que disfrutan, citando el caso de algunos que tienen, según dice, que pedir limosna, y refiere el que para expulsar del Ejército á los oficiales de antecedentes liberales, se les firma expediente por deudas, pues no hay ninguno que deje de tenerlas.—Lee varios artículos de la Ordenanza y varias reales órdenes con objeto de demostrar que es ilícita la Asociación Militar Monárquica.

Lee un artículo de *La Correspondencia Militar* en que se habla de Luis XV, de la Regente de España y de la Dubarry.

El Sr. GARRIDO ESTRADA: ¿Qué tiene que ver todo eso?

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES: A mí me parece que tiene mucho que ver con lo que motiva mi discurso, y me alegro que S. S. no piense como yo; y por eso no militamos en el mismo campo.

El PRESIDENTE: Sr. Sanchez Campomanes, diríjase S. S. á la Cámara, sin hacer caso de interrupciones.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES: Pues que no me interrumpa ese señor, que yo estoy en mi derecho.

El PRESIDENTE: La Presidencia mantendrá en ese derecho á S. S.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES: Bueno. Yo continuaré mi discurso, sin que impute la opinion de los conservadores.

El Sr. Conde de TORENO: Nosotros no nos hacemos solidarios de lo que dice S. S.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES: Y yo lo celebro mucho, porque yo hablo en nombre del ejército liberal, y en la representación que me ha dado el distrito. . . .

(Mucho ruido. Una voz: ¡Fuera! El Sr. Sanchez se irrita y apostrofa violentamente á la mayoría. Los reformistas, en plé, hacen coro al Sr. Sanchez. Este pide que se repita la palabra, para saber quien la dice. El presidente replica la campanilla, y al cabo de un rato de confusión indescripible logra hacer oír las siguientes palabras:

El PRESIDENTE: Sr. Sanchez Campomanes, la Mesa no ha oido esa palabra, y si la hubiese oido la hubiese aplicado el correctivo oportuno. (Muy bien.)

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES: Me basta esa explicacion del presidente y el silencio del que ha pronunciado esa frase inconveniente. (Muy bien.)

Termina su discurso exponiendo los peligros y perturbaciones que, en su concepto, puede ofrecer la Asociación monárquica.

El ministro de la GUERRA: Señores diputados:

Ya lo habeis oido. Primero con preguntas, despues con anuncios de proposiciones incidentales, el señor Sanchez Campomanes ha procurado provocar un debate que yo he rehuido todo lo posible, hasta que ha llegado este caso, porque lo creo inconveniente. Yo declaro que no existe tal Asociacion, sino un acuerdo...

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES: Con Estatutos y todos El Ministro de la GUERRA: Con Estatutos y todo. (Risass.) Y con ese acuerdo estoy conforme como militar y como Ministro.

Perp yo tengo que rogar á los diputados y especialmente á los de la mayoría, que tengan en consideracion la proposicion incidental, toda vez que yo estoy de acuerdo con lo que se pide en ella, que no es otra cosa que el castigo de lo que se oponga á la ordenanza. (Lee la proposicion).

Añade que el acuerdo de establecer en Madrid una Junta consultiva, ó reunion de Jefes, ó como quiera llamarse, no es constitutivo de delito; y dice que él tuvo en su poder los Estatutos, y que no los remitió al Capitan general, porque carecian de pido de imprenta, si bien en la cubierta tenian la direccion de señor Coronel del regimiento, núm. ... ó señor Coronel, Jefe de la zona de...

Este acuerdo, adoptado por jefes que se han visto reunidos despues de haber estado separados unos de otros mucho tiempo, solo responde al deseo de velar por el honor del ejército, conforme es costumbre, ya sin constituir asociacion ilegal.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES rectifica, citando ejemplos de algunos oficiales á quienes se persigue, por lo cual es llamado al orden repetidas veces por el Presidente, produciéndose algun pequeño tumulto.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ habla para alusiones. Dice que si efectivamente se tratase de un acuerdo, él seria el primero en respetarlo, pero que cuando se trata de un acuerdo con estatutos, que circulan á los jefes de los cuerpos, reviste el carácter de una verdadera asociacion, y que por lo tanto ruega al ministro que por la Direccion general de infanteria se haga saber á los jefes que no pueden asociarse para ningun fin militar, sin faltar á las prescripciones de la ordenanza, y sin incurrir en las responsabilidades que la misma señala.

El ministro de la GUERRA contesta brevemente, diciendo que él mismo no toma otro carácter el acuerdo, no puede perseguirlo. Y respecto á lo dicho por el Sr. Sanchez Campomanes sobre pasas á la escala de reserva, manifiesta que solo puede concederlos cuando hay excedente en las escalas de los cuerpos, y de no ser así, el ministro tiene que proceder con mucha cautela, sobre todo ahora que están pendientes en la Cámara de discusion los proyectos de reformas.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ rectifica insistiendo en que teniendo estatutos esa asociacion debe de ser considerada como ilícita.

El ministro de la GUERRA declara nuevamente que eso que se llama asociacion no tiene carácter oficial, y que no teniendo no se le puede perseguir porque los militares pueden asociarse para lo que no sea oficial como los demás ciudadanos, sobre todo cuando se trata de un acuerdo del compañerismo.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES, rectifica, y pregunta porqué se han repa ato de los cuerpos, destinándolos á otros, varios oficiales de la guarnicion de Valladolid.

El señor ministro de la GUERRA: Por conveniencias del servicio.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES replica, leyendo documentos.

El señor PRESIDENTE: Ni eso se parece á rectificacion ni á nada. (Risass.)

El Sr. Sanchez protesta, y dice que le ofenden las palabras del presidente; éste las explica; las interrupciones se reproducen; hay un breve escándalo y por fin el orador se sienta.

Rectifican luego, brevisamente, los Sres. Lopez Dominguez y Cassola, y el Sr. Sanchez Campomanes retira la proposicion.

El Sr. ALVAREZ MARIÑO reproduce su pregunta al ministro de la Guerra sobre los obstáculos que se ponen á las madres de militares, que además sean viudas, para concederles pensiones, prescindiendo lo que tiene determinado el Consejo de Estado, y contrariando lo que preceptúa el art. 9.º de la ley de contabilidad.

El ministro de la GUERRA dice que no puede prometer que sea alterada la legislacion, por el solo hecho de que se opongan dificultades en tal ó cual negociado. Lea la acordada por informe del Consejo de Estado, fecha del 13 de enero de 1887, y con arreglo á la cual se tramitan las pensiones que han motivado la pregunta del Sr. Alvarez Mariño.

Continúa la discusion sobre administraciones subalternas, y luego la del Jurado, levantándose la sesion.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana. Comienza la discusion sobre la Transatlántica y se levanta la sesion.

SESIONES DEL 5 DE MAYO DE 1887.

Congreso.

Preside el señor Marlos. El Jurado.

El Sr. ESPINOSA apoya una enmienda con bastante elocuencia al artículo 1.º del dictámen. Examina la institucion del Jurado bajo los puntos de vista filosófico, politico, material y jurídico, tratando de demostrar con abundancia de consideraciones la ineficacia del procedimiento que se proyecta establecer para la administracion de la justicia.

Estudia la institucion desde su origen, haciendo una erudita excursion por los campos de la historia, y despues de señalar detalladamente los inconvenientes que segun él puede originar el planteamiento del Jurado, termina diciendo que no ha venido á realizar un acto de oposicion al Gobierno con el cual está identificado, excepcion hecha de este punto concreto y sin que haya en esto discrepancia, pues entiendo que el Jurado no resolverá ningun problema politico, ni social, ni jurídico.

El Sr. ROSELL, de la comision, le contesta. Rectifica brevemente el Sr. Espinosa, se de ee a la enmienda en votacion ordinaria, y sigue la discusion del Jurado y se levanta la sesion.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana. Continúa la discusion sobre la Transatlántica, y se levanta la sesion.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y distinguido amigo: Ruego á V. se digne insertar en las columnas de su ilustrado periódico las líneas que á continuacion incluyo, por lo que le anticipo las más encarecidas gracias.

Como dueño del establecimiento de pompas fúnebres sito en la calle de Mendez Nuñez, núm. 34, someto al alto criterio del público lo siguiente:

Es más de una ocasion, que puedo probar, se han negado el cura y tenientes de la parroquia de San Justo y Pastor á que en su iglesia preste los servicios que por la ley estoy autorizado á prestar; y aunque esta negativa perjudica mis intereses, acaso dejaría pasar así la cosa por no molestar al público con asunto tan desagradable, pero teniendo en cuenta que los citados señores no se fundarán en las cosas de sus feligreses para rechazarlos, en la economia y demás ventajas que mis servicios ofrecen al que por desgracia los necesita, y si en razones que probablemente perjudiquen el crédito de mi establecimiento, deseo hacer constar, que el celo que desplegan el párroco y los tenientes de dicha iglesia en obsequio de las familias de los finados que tengan algun capital (porque los pobres no lo necesitan) dá por resultado que los cuesta más caro, como se desprende de las tarifas de mi establecimiento y las del cura y los tenientes antedichos; sin embargo de que pudieran servir estos más barato que nadie por la economia que les resulta de haber hecho una puerta de cochera junto á la principal del templo (aviso á quien corresponda) para que pueda entrar y salir á los cristos de la iglesia el carro fúnebre del sacristán, que (segun su dicho) abona al párroco 30 reales cada mes por este alquiler, y en cuanto al demás mobiliario lo tiene repartido en el templo y otros departamentos de la casa que le está unida.

Esto constituye una gran economia, y bien pudieran disfrutar de ella todos los feligreses.

Detrás de esto deba haber algo y eso algo alguien lo encontrará. Cualquiera de los feligreses de San Justo y Pastor que desgraciadamente necesite de los servicios de pompas fúnebres, consulte á tiempo «La Nueva Funeraria» y oirá muchos y curiosos detalles de esta industria.

Queda de V. atento y s. s. q. b. s. m., José Maqueda.

Cartas á «El Defensor» Desde Madrid.

5 mayo de 1887.

En estos momentos acaba de salir la reina para Aranjuez donde ya seguirá la Corte hasta que llegue la época de marchar á la Granja. Durante el verano D.ª Cristina lle-

vará á sus augustos hijos á los baños de mar en San Sebastian y se hospedará en el palacio de Ayete, propiedad de la baronesa de Carondelet, donde vivió Isabel II en el verano pasado. Rodriguez Arias permanecerá al lado de la Soberana, durante el presente mes. Aranjuez ofrece animado aspecto por las muchas familias que se han ido allí de temporada imitando á la familia real.

En el Consejo que el gobierno celebró esta mañana bajo la presidencia de la reina, quedó aprobado celebrarlos en Aranjuez los domingos, y que siempre que ocurra alguna novedad irá un individuo del gabinete á dar cuenta á la Soberana. Se procurará establecer comunicacion telefónica.—El discurso de Sagasta ha sido bastante largo, deteniéndose en presentar un cuadro-resumen del resultado de las elecciones, hablando luego de los trabajos en ambas Cámaras y de la situacion de las potencias extranjeras ante los conflictos pendientes, algunos sumamente graves como el del Afghanistan, donde la insurreccion va triunfando ayudada por Rusia y donde el Emir, protegido por Inglaterra, pierde cada dia terreno y prestigio.

Moret añadió detalles de estos particulares y de la manifestacion habida en Paris contra Alemania con motivo de la representacion de Lohengrin en el Eden-teatre, de la cuestion de Irlanda en Inglaterra y de la de Massuah en Italia. El ministro expuso cómo España ha llegado felizmente á poseer un pequeño territorio cerca de esta estacion italiana, pero fuera de los territorios del rey Juan de Abisinia, terreno cedido por los jefes indigenas á los representantes españoles en 125 mil pesetas.

Este asunto se agita en el ministerio de Estado desde el tiempo en que Vega de Armijo desempeñaba esa cartera, se paralizó durante la situacion conservadora con Elduayen y al cabo ha terminado ahora. He hablado de todo esto varias veces á los lectores.—El ministro de la Gobernacion dió detalles electorales, congratulándose de que en Madrid los partidos de oposicion no hayan obtenido sino tres puestos, uno los romeristas, otro los canovistas y otro los zorrillistas. Tambien habló de una caja con botellas inflamables hallada anoche en una casa deshabitada del barrio de las Injurias. Los demás ministros hablaron de diversos asuntos de su departamento y Balagner leyó los telegramas que tiene de Barcelona detallando la llegada á aquella capital de los indios Igorrotes de Filipinas.

Estos son 43, naturales de Joló, Carolinas, Marianas y Filipinas. Dentro de poco llegarán á Madrid, pues para el 1.º de junio, fecha de la apertura de la exposicion, han de estar instalados con sus animales, semillas, instrumentos de labor, artes de pesca y caza, etcétera etc. En el consejo del ministerio de Estado se habló de estos por menores, de la cuestion de orden público, de los atropellos electorales cometidos en diversos pueblos de diversos pueblos de diversas provincias que las autoridades no han podido evitar, de la lentitud con que caminan las subcomisiones de presupuestos y de los trabajos hechos para que el Banco de España tome el arriendo de tabacos, cosa aún no resuelta sino en principio por el Consejo de aquel establecimiento de crédito.

Y vamos á las Cortes, que es tarde y va consumiéndose el espacio de que disponemos. En primer término muchos comentarios á la noticia del próximo casamiento de Cánovas, noticia vieja para los lectores, pues la transmiti hace dias. Este hecho se realizará pron-

to. La novia se preparará un gran trousseau y el novio nueva casa.—E.

Callos.

Di. 7.—San Estanislao, obispo y mártir—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena; á las diez funcion á la Sagrada Espinú y predicará el P. Antonio Seguí.—En la Catedral, á las siete y media misa cantada, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media, misa mayor.—En las Capuchinas se hace la devocion de las Flores de Maria Santisima y predica el P. Julian.—La misma devocion se hace en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, la Inmaculada Concepcion, la Presentacion, Santa Ana, Santa Inés, las Tomasas, el Salvador, el Sagrario, Santa Paula, el Hospital, las Comendadoras, las Angustias, San Justo, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, Santa Escolástica, San Ildefonso, San Matías, la Piedad, las Caldero y Santa María de la Alhambra.—La setena de S. José concluye á las cinco, predica D. Miguel Leiva Valentin, se cantan gozos, salva y letanía y se da la bendiccion con S. D. M.—En las Carmelitas calzadas á las ocho se hará un triduo á San Miguel.—En San Andrés y Zafra rosario, salva y letanía cantada.—En los Hospitalicos, en Nuestra Señora de las Angustias y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la divina Pastora, iglesia de San Jerónimo.

El día 7 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en la iglesia de madres Capuchinas, como Jubileo concedido en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Moreno Jimeno, viuda de Agrela, que en paz descanse.

El excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, concede 80 dias de indulgencia á todos los fieles que velen ante el Santísimo Sacramento ó recen alguna de las oraciones aprobadas por la iglesia en sufragio por la referida señora.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar por esta intencion el Santo Sacrificio de la misa en dicha iglesia, recibirán el estipendio de 10 reales.

Advertisement for Doña Catalina de Quesada and Chumacero, mentioning a mass for the souls of her parents and offering indulgences.

Advertisement for Instituto Oftálmico, mentioning Don Adolfo Cervera Torres, doctor in Medicine and Chief of Clinic of Ophthalmology, etc.

Advertisement for Coche correo á Jaen, stating the price and departure date.

—¿Que quieres? ¡Habla!...—esclamó Héctor con el mismo acento acre.

La jóven, anonadada, convulsa, aniquilada, no sabia cómo empezar á explicar la situacion de su angustiado espíritu.

De pronto, hizo un supremo esfuerzo, y dolorosamente, aunque con firmeza, exclamó:

—¿No me has jurado amor eterno? Héctor, responde: ¿no me lo has jurado?

—Si—dijo secamente el jóven, aburrido ya del interrogatorio.

—Sin embargo, me has engañado con Mariana.

—Lo niego.

—¿De qué te sirve negarlo? He perdonado ya á la pobre inocente; pero si ella ha muerto, yo vivo. Hay ya una victima: ¿qué pretendes hacer de mí?

—Ya sabes que siempre te estimo—dijo Héctor sin atreverse á mirarla cara á cara.

Pero se comprendia en su acento falta de sinceridad.

—Estoy en la misma situacion que Mariana—continuó Albania bejando los ojos.

—¡Es una gran desdicha!...

—No ignoras los deberes de quien me ha colocado en esta situacion—añadió amargamente.

—¿Qué me quieres decir?

—¿No me ofreciste casarte conmigo? Ha llegado el momento de que me pruebes que eres un hombre honrado.

—Observa que es muy tarde—dijo Héctor.—Van á notar tu ausencia, y lo mejor será que dejemos esta conversacion para otro día.

—¿Te casarás conmigo?—repetió la jóven con violencia.—¿Darás tu nombre al sér que bule en mis entrañas?

—Tiempo tenemos de pensar en eso—añadió Héctor, sin asomo de piedad.

—¿Por qué te niegas? ¿Tal vez porque eres hijo de un notario y yo he nacido junto á la bigornia de un herrero? No te fijabas en esas diferencias hace seis meses...

¿Hubiera yo sucumbido á tus ruegos si no me hubieras dado formal palabra de casamiento? Te he amado como una loca. Te creía semejante á mí, lleno de honradez y de pasion. No es tu fortuna lo que me

ror de sus padres... el eterno desprecio de todas las gentes del pueblo... y se preguntó si no era mejor acabar de una vez.

El rio no estaba lejos, y pronto podía poner término á sus desventuras.

Avanzaba rápidamente, sin saber qué camino seguir, cuando la campana de la iglesia tocó á reservar. Sin duda en aquel momento los fieles se aprestaban á salir del templo; y si su madre no la encontraba, cómo se atrevería la jóven á presentarse en su casa? ¿Cómo explicaría su alejamiento de la iglesia?

El peligro presente la preocupaba tanto, que le hacía olvidar el del porvenir, y no tuvo más que un deseo: llegar antes de que terminase la ceremonia, confundirse con la multitud y disipar así las sospechas de su madre.

Corría como una sombra, bajo la pálida luz de los reverberos, acercándose á las paredes para que no la conocieran sus convecivos al verla pasar.

—¡Eh, Albania!—dijo de pronto una voz masculina.—Muy deprisa vas. ¿Por qué corres de esa manera?

cita, sino que era posible que no se dignase acudir á ella.

—¡Ah! ¿Porqué daremos crédito á los juramentos de los hombres? ¿Porqué las jóvenes inocentes permitirán que se acerquen á ellas esos diablos disfrazados de ángeles?—se decía la pobre niña, y al mismo tiempo, pensando en Mariana, se horrorizaba.

Albania evocaba en su imaginacion el triste cuadro del cementerio, y sentía que no estuviera abierta ya para ella la tumba, que más tarde debería recoger sus miserables cenizas.

Tenta diez y ocho años, como la hija de Esparratt, y estaba en toda la lozania de la juventud. Aunque hija de artesanos, poseía una distincion natural en extremo notable. Fina de facciones y esbelta de formas; inteligente, alegre como una alondra en la primavera, sus negros ojos lanzaban llamas. En torno suyo se espiraba un perfume de sensualidad; y cuando la veian pasar con su cofia adornada de lazos de colores y sus trenzas castañas colgando por la espalda, con su gracioso

A LA VILLE DE PARIS.

ZACATIN, 34, Y MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya los géneros que constituyen su extenso y variado surtido para la presente estación...

REALIZACION POSITIVA

PEDRO A. DE LA CAMARA, PRÍNCIPE, 5.

El satisfactorio arreglo que han tenido los asuntos de esta casa, me permite ofrecer por la cuarta parte de su valor todos los géneros existentes...

Anteojos, pura seda, á 16 reales. - Quitasoles novedad, 46 reales. - Encajes de colores, para adornar, desde un real vara...

Recomendamos á los modistas muy especialmente, no compren, sin ver antes los artículos de este establecimiento...

YA LLEGARON LAS NOVEDADES PARA LA PRESENTE ESTACION

LA SULTANA.

Manteletas y visitas de lana, faya francesa y granadina, con abalorio y rica pasamanería, desde 20 pesetas hasta las más ricas...

ATENCION.

Velo de lanas con ramitos, á 2 reales vara. - Cañamazo de lana liso, colores de moda, á 3 reales. - Completo surtido en lanas y driles ingleses...

ALMACEN DE COLONIALES

SAN JOSÉ,

DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.ª

Pié de la Torre, donde estaba la botica.

Azúcar blanca superior de caña, á 15 cuartos libra. - Id. id., á 14 id. - Id. idem, id. de 2.ª, á 14 id. (está al llegar)...

AGUAS AZOADAS

(Privilegio Avilés por veinte años)

PLAZA DEL CARMEN, FRENTE AL AYUNTAMIENTO, GRANADA.

Agua muy recomendada para todos los catarros, especialmente para los de la garganta y pecho, el asma, la tisis y toda clase de toses...

Los aparatos de inhalacion y pulverizacion, así como la fuente para el agua en bebida, son los más perfectos y elegantes que se conocen hasta el día.

El establecimiento, confortable y elegantemente dispuesto, está llamando la atención de cuantas personas lo visitan...

Se vende una berlina landó. - Darán Nodriza, soltera y primeriza, con leche fresca. Darán razon, Corral del Carbon, núm. 6.

Interesante al público.

Tahona, Placeta de Gracia, núm. 30. Para que no pueda dudar el público de la clase de pan que se elabora en este establecimiento...

Tenirse los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos antes existen...

Valdepeñas por el propio cosechero. - El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece do á la constante preferencia que el público viene dispensando...

Se hace almoneda de varios muebles. San Jeronimo, 6. 2.º

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso...

Colegio de San Joaquin, placeta de Villamena, núm. 3. - Desde esta fecha queda abierta en este establecimiento una clase extraordinaria...

De Gibraltar, para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 17 del actual el magnífico vapor correo mensajerías francesas, titulado LA SAVVIE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. - Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands, Cowell y Compañía.

Aviso. Se arrienda el cortijo llamado del Cofre-zulo, en término de esta ciudad, entre el camino de Hueter y el de la Zúbia...

Aviso. Se arriendan en dos suertes, los cortijos llamados de las Torres y Escuzar, término de Colomera, con la sierra denominada del Morron...

Se traspasa una tienda de comestibles en la calle de S. José núm. 34, esquina á la calle Nueva de San Anton.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO. Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao...

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. - Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras...

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental...

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42. Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio. Docena de chicas, 18 reales.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha...

Ama de cría para casa de los padres. Darán razon en la calle del O. h. v. (Azucaya) núm. 1.

EL SEÑOR D. Joaquin Guirado Ruiz ha fallecido en Alforon el día 24 de abril de 1887. R. I. P. Su desconsolada viuda D.ª Carmen Lopez Caña; sus hijos doña María, D.ª Francisca, D.ª Mercedes, D.ª Justa, D.ª Francisco, D.ª Cayetano y D.ª Evaristo...

contoneo y su aire provocador, no había en el pueblo ningún habitante del género masculino que no comprendiese lo fácil que era comerciar con el diablo á trueque de la dicha que el enemigo malo, empleando sus tretas, podía proporcionarles.

—¿Me crees tan despreciable que pueda aceptar semejante compensación? —Cuando uno comete una falta, debe repararla... —El dinero lo repara todo, y yo soy una mujer cuyo honor se compra, ¿no es eso lo que quiero decir? —Hago lo que puedo...

ha impulsado á sacrificarle mi vida, lo que me ha alucinado para ser tu esclava; sino tu persona, y á tu lado era feliz... ¿Te he pedido algo? No me he negado á aceptar cuanto tu mano me ofrecía...

decir que era hermosa, agraciada, distinguida, se había llegado á convencer de que no era posible verla sin amarla, sin adorarla; y á su edad, la más sencilla frase de amor debía parecerle sincera.

Había visto á Mariana, helada, desfigurada, horrible. ¡Qué lección y qué presagio!... Cubriéndose los ojos con las manos, se estremeció, se agitaba y aplicaba el oído á todos los murmullos...